MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 182

DIA : **19 DE OCTUBRE DE 2016**
HORA : **09:50 HRS.**
ALCALDE (S) : **DON MARIO ADRIASOLA CAULIER**
PRESIDE : **EL SR, CONCEJAL DE LA COMUNA, DON PABLO MENA OSSES.**
SEC. MUNICIPAL(S) : **SRTA. MIRIAM PEÑA ZOÑE**
SECRET. DE ACTAS : **SRA. BRIGIDA CARCAMO BELTRAN**

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ROSANNA RATHGEB FUENTES
PABLO MENA OSSES
RICARDO SANHUEZA PIRCE
ROBERTO WEIDMANN RAMIREZ
ELIECER CERDA SOTO
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TABLA :
1) Acta Anterior
2) Correspondencia
3) Informe Sr. Alcalde
4) Cumplimiento de Acuerdos
5) Informe Licitaciones Públicas
6) Hora de Incidentes
7) Modificación Acuerdo Beneficios Contratos Honorarios
8) Honorarios Depto. Salud (Sillón Dental)

DESARROLLO:

/ El Presidente del Concejo, Concejal Pablo Mena, pide ponerse de pie y en nombre de Dios, la Patria y la Comuna da inicio a la Sesión.

A continuación, el Presidente del Concejo da lectura a Convocatoria y somete a consideración del Concejo Municipal **Acta N° 177 – de fecha 12.09.2016**, según se indica :

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 2.-

Observaciones Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

En hoja 5/29 : punto 1.- de abajo hacia arriba, corregir "COSOC" por **"COSOV".**
En hoja 9/29 : Punto 4.- corregir "Piso" por **"Pido".**

Observaciones Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

En hoja 6/29 : 4to párrafo, de abajo hacia arriba, corregir donde dice "...que plantea la Concejales" por **"...lo que plantea la Concejal".**

Consulta
En hoja 14/29 : en relación a aprobación modificación presupuestaria proyecto "Ampliación Dependencias Depto. Salud" y las dudas planteadas por el Concejal Mena de que el proyecto es por M$ 20.000 y la Directora de Finanzas señala que fue aprobado por M$ 22.500, me gustaría que se aclarara ¿Por cuánto se adjudicó dicho proyecto?.

El Presidente del Concejo solicita que se entregue información en la próxima reunión de Concejo.

Se aprueba Acta N° 177, con observaciones.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti señala, de acuerdo a lo solicitado en Incidentes respecto a la presencia del Encargado de la UDEL Jorge Jorquera, lo que hace mas de un mes que se viene pidiendo y que es nuestra facultad citar a los Jefes de Departamentos, pero lamentablemente nunca se ha presentado, por lo tanto reitero se pueda presentar ante el Concejo y podamos aclarar las dudas que tenemos en cuanto al trabajo de esa Unidad.

El Presidente del Concejo expresa, la idea es poder citar ahora al Sr. Jorquera, dirigiéndose al Alcalde (S); *quien señala, lo llamaremos inmediatamente.*

2) CORRESPONDENCIA
CORREOS

PARA : DIRECTOR DEPTO. TRANSITO – 11.10.2016
Se dio a conocer en reunión de Concejo, situación que está causando bastantes molestias e inconvenientes a vecinos del sector Av. Suiza en general y es relativo al estacionamiento de camiones de alto tonelaje en distintos puntos, específicamente camiones rampas - a las cuatro de la mañana echan andar los motores y el ruido que eso genera es molesto para los vecinos - lo que se repite en el día; por lo que pido hacer fiscalización a fin de ordenar y se busque una solución.
Agradeceré coordinar fiscalización y su informe para próxima reunión de Concejo

PARA : ENCARGADO PATENTES – 11.10.2016
En reunión de Concejo se hizo denuncia por el funcionamiento de un Taller Mecánico clandestino en calle Balmaceda con Línea Férrea, ya que son varios los vecinos que están afectados por esto, malos olores, olor a bencina, consumo de alcohol en los vehículos que están botados, juegan niños en esos espacios y el peligro que eso reviste; en ningún caso se pide el cierre, pero sí que cumpla con las condiciones mínimas que exige la Ley y lo mismo respecto a los terrenos que está ocupando; por lo tanto se pide realizar fiscalización.
Agradeceré su informe, para próxima reunión de Concejo.

Sigue en hoja N° 3.-

El Presidente del Concejo pide copia de correo.

ORD. N° 760 : de fecha 07.10.2016, dirigido a **SR. RODOLFO CARO NOVOA – JEFE OFICINA FRONTEL**
Saludar cordialmente a Ud., y señalar, de acuerdo a lo planteado en reunión de Concejo Municipal realizada recientemente, que en la Comunidad Ignacio Cheuquemilla (frente a El Tesoro), desde hace un tiempo se están produciendo reiterados cortes de luz, situación que preocupa a las familias del sector por los inconvenientes que ello está generando.

Por tanto, agradeceré su preocupación a fin de subsanar este problema.

RECIBIDA

DE : DIRECTOR DE OBRAS – 13.10.2016

Respondo a continuación.

1.- Que Inspector Municipal realice fiscalización a Kiosco reubicado en calle Pérez con Sta. Cruz, quien al disponer un techo no estaría cumpliendo con la norma de la Ordenanza Municipal y con ello afecta a otra comerciante que se instala en el lugar.

- Se fiscalizó y el encargado de patente instruyó a los interesados sobre el espacio reservado para la comerciante de hortalizas.

El Presidente del Concejo señala, en varias oportunidades plante el tema acá y siempre se me dijo que estaba conversado y resuelto, pero luego conversaba con la persona afectada y me decía que no era así, a tal punto que en una oportunidad le dije que viniera al Concejo – punto Incidentes para aclarar bien el tema.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb aclara, el problema de la señora está resuelto, se resolvió en forma privada y no por el Municipio; aún así ella está en malas condiciones trabajando – sobre el barro y hay mucha humedad, en realidad el espacio no es el adecuado para ella.

2.- En sector Quichamahuida los vecinos van a instalar baño en la Sede Social, piden colaboración al Municipio en mano de obra, por lo que se solicita realizar visita al sector y evaluar.

- Es necesario que los interesados hagan llegar una solicitud al Sr. Alcalde para poder respaldar el uso de recursos municipales.

3.- Realizar desmalezamiento y limpieza en calle Prat N° 19 esquina Chumay, vecinos preocupados por plaga de ratones.

- Se realizará operativo

4.- En Villa El Tesoro hay 4 luminarias apagadas, ver factibilidad de reposición.

5.- En Población Los Colonos, Pasaje Enrique Stappung con I. C. Pinto, evento de importante dimensión, lo mismo en acceso a Hogar Beata Laura Vicuña.

- Los trabajos de bacheo se realizarán una vez tengamos las condiciones climáticas favorables (fines de octubre o principios de noviembre).

SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 4.-

6.- Retirar CONTENEDOR de Av. Suiza con Brasil, llevarlo a la comunidad Ignacio Cheuquemilla, quienes están solicitando dos Contenedores.

- El contenedor fue retirado, pero debido a sucesivos reclamos de los vecinos del sector, en base a acuerdo con la administración anterior, tuvo que ser devuelto al lugar reubicándolo al final de Av. Suiza.

La Dirección de Obras envía además para cada Concejal :

- Listado Materiales retirados del Estadio Fiscal
- Listado Materiales despachados de Bodega Municipal
- Listado Material existente en Bedegal al 14.10.2016

La Secplac envía listado propuesta de Cartera Proyectos FRIL – se entrega a cada Concejal.

OF. ORD. N° 427 : de fecha 14.10.2016, de **Directora Desarrollo Comunitario, Srta. Ximena Guzmán Espinoza.**
Por medio del presente, junto con saludarles tengo a bien informar lo solicitado en Correo electrónico de fecha 07.10.2016, respecto Distribución de agua potable camiones aljibe en la Comuna de Traiguén.
Cabe mencionar que citada información fue recabada por visita en terreno de la Profesional Maritza Oliveros.

1.- En Molco : Don Juan Millán y Esposa, ambos adultos mayores.
Respuesta : Actualmente le entregan agua, pero se requiere que se arregle camino a Molco ya que en época de invierno dicha labor se dificulta.

2.- Sra. Sandra Llanquinao.
Respuesta : La situación de acceso de la Sandra es precaria, ya que vive en una pendiente y no existe camión alguno que pueda realizar citada labor. Se confeccionó una fibe para solicitud de estanque ya que no posee un recipiente adecuado, actualmente seguirá extrayendo agua de un estero continuo a su casa, ya que es la única forma de abastecerse de citado elemento por lo complejo del acceso.

3.- En Pichi Pantano II : Don Hérnan Carilao, hace 5 meses que no le llevan agua.
Respuesta : Tiene pozo en estos meses, tiene agua, solo cuando llueve se pone turbia el agua. Desde diciembre no tiene agua, así que desde la segunda quincena de noviembre se le entregará agua por medio de los camiones aljibes.

4.- Informe Social de don Manuel Tramolao de la comunidad Ignacio Cheuquemilla y problemas por contaminación del agua.
Respuesta : No ha solicitado agua, razón por la cual no estaba en déficit hídrico, razón por la cual se le solicitó estanque y se incorpora en listado.

5.- Estudio al gua que se está entregando para el consumo humano en el sector rural y hay antecedentes de que camiones están sacando agua del río y no de los grifos.
Respuesta : El agua que se entrega a diario se extrae de un grifo que está en la parte posterior del regimiento, citada agua es potable, razón por la cual mensualmente el Municipio debe cancelar alrededor de $ 500.000 por dicho consumo, no creo que la Empresa Aguas Araucanía nos esté cobrando por Agua del Río.

Sigue en hoja N° 5.-

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

6.- Informar, las familias inscritas a las que se les está entregando agua, a las familias que no se les está dejando agua por tema de caminos en mal estado y cuantos camiones están contratados para realizar este servicio.
Respuesta : Las familias a las que se les está entregando agua son 593 y un total de 2.119 personas. Los camiones que operan en nuestra Comuna son 4 – 2 con capacidad para 10.000 litros y 1 con capacidad para 6.000 litros y 1 con capacidad de 5.500 litros.

7.- Se instruye el seguimiento y fiscalización correspondiente al servicio de entrega de agua al sector rural de nuestra Comuna, respaldado con informe.
Respuesta : Desde octubre de 2016, todos los camiones aljibes deberán llenar una planilla con firma de quien recibe el agua de forma semanal, citada planilla la adjunto al presente oficio para vuestro conocimiento.

8.- En relación a la entrega de agua en el sector, informo a usted, de acuerdo a lo planteado en reunión de Concejo, familias que no están recibiendo agua :
Respuesta : Sector Colpi Norte : Familias – Francisco Figueroa y Jhonson Rivera Parra – citadas familias serán incorporadas en informe déficit hídrico ya que no estaban y se les llevará agua a partir del mes de octubre de 2016.-
Respuesta : Sector Antofagasta : Familias Fuentes (3) – se pide llevar agua dos veces al mes, la entrega de agua a citadas familias es semanal.

OF. ORD. N° F – 579 : de fecha 13.10.2016, de **Encargado de Rentas y Patentes, don Roberto Arratia Vega.**
En atención a lo solicitado en Sesión del Concejo Municipal, sobre situación de Taller Mecánico en calle Balmaceda con línea Férrea, informo a Ud. lo siguiente :

El suscrito concurrió en varias oportunidades al taller mecánico, ya que se encontraba cerrado logrando ubicar finalmente al Mecánico don Héctor Sáez, quien argumentó que los trabajos que realiza son de mantención de camiones de una persona llamada Daniel Bastías y que a fin de año se trasladaría para el sector de las Obras.

Este Encargado puede constatar en ese momento que la persona trabaja a puerta cerrada al interior de su taller, lo que permite el libre paso de peatones y vehículos en la calle.

Por último, se le notificó al mecánico en cuestión, para que se acercara a la Unidad de Rentas y Patentes para que regularice su situación de Patente.

- El Sr. Concejal Pablo Mena pide copia de oficio.

NOTA : de fecha 14.10.2016, **Director Jurídico don Luis Méndez Bermedo.**
Informo a Ud. según email, lo siguiente :

1.- Sumario Administrativo Depto. Salud, ordenado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2499 "Ordena instruir Sumario Administrativo para aclarar hechos y determinar responsabilidades por irregularidades en el Departamento de Salud dadas a conocer por la Comisión de Salud del Concejo Municipal".
Estado : En tramitación, evacuada Vista Fiscal y remitido para Informe de Mérito al abogado don Hugo González Ríos, devuelto a Fiscalía Administrativa para su complementación, devuelto éste se confeccionará el Informe de Mérito Final.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sigue en hoja N° 6.-

2.- Respecto a Sumario Sanitario RIJ N° 47/2016, Expediente N° 034/2015 Secretaria Regional Ministerial de Salud en Contra de la I. Municipalidad de Traiguén, Cementerio.
Estado : En tramitación, se dictó sentencia aplicando multa por 08 UTM, notificada el 16 de junio de 2016. Con fecha 23.06.2016 se dedujo Recurso de Reconsideración Administrativo, solicitando en lo principal se deje sin efecto multa por prescripción y en el primer otrosí en subsidio se rebaje multa. Sin resolver a la fecha.

3.- Respecto de Seguro de Cesantía de trabajadores del Servicio Traspasado Área Cementerio.
Por Ley 19.278, están afectos a éste todos los trabajadores dependientes que inicien o reinicien actividades laborales con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley. Esto es a partir del 02 de octubre de 2002. Se adjunta información al respecto de la Dirección del Trabajo. Según me informó don Fernando Sepúlveda Zúñiga- Jefe Administrativo del Área Cementerio, no ha recibido solicitud de afiliación al seguro de cesantía de trabajadores, no obligados por tener contratos celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley.

4.- Respecto Aguinaldo de Fiestas Patrias de trabajadores del Servicio de Limpieza y Aseo de Calles.
Habiendo tenido a la vista contratos suscritos tanto del año 2015 como año 2016, entre la Municipalidad de Traiguén y la Empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda E.I.R.L., se desprende de éstos que en la clausula Octava del contrato se estipularon las GARANTIAS PARA LOS TRABAJADORES, figurando Aguinaldo de Navidad de $ 15.000 en ambos contratos. No se hace mención alguna a otro Aguinaldo. En los contrato de trabajo tenidos a la vista del año 2015 y 2016, no se hace alusión a pagos de Aguinaldos.

Se da cumplimiento entonces con el pago de Aguinaldo de Navidad por estar éste establecido como garantía a los trabajadores en contrato suscrito con el Municipio.

- El Presidente del Concejo consulta, con respecto al Sumario de Salud, ¿es el Sumario de la Directora o tiene que ver con los Convenios con el Servicio?, sería bueno que viniera el Jurídico a informar.

El Jurídico, después de haber sido informado por el motivo de su presencia aclara, es el que se solicitó para la Directora del Departamento.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti expresa, con respecto al Informe de Jurídico quisiera dejar una observación al respecto, que se analice nuevamente el aguinaldo de Fiestas Patrias de los trabajadores del Barrido, porque ellos sostienen que el año pasado, en el mes de septiembre, se les pagó este aguinaldo por un monto de $ 15.000 y para verificar esto hay que pedir las liquidaciones de sueldo del año pasado al Inspector Julio Romero y también entrevistar a los trabajadores; considerando que el informe del jurídico se basa netamente en las clausulas que están en el contrato.
Dejar en claro, que el aguinaldo cuando se paga una vez y si bien es voluntario para la Empresa privada, pasa a ser una clausula tácita, por lo tanto forma parte del contrato.

7.- MODIFICAR ACUERDO BENEFICIOS CONTRATOS HONORARIOS

El Sr. Alcalde (S) plantea, quiero pedirles y lo conversé con el Presidente del Concejo, si podemos modificar un acuerdo que tiene que ver con los contratos a honorarios del año pasado

Sigue en hoja N° 7.-

contemplando algunos beneficios, esto con la idea de uniformar a todos honorarios, pero la redacción del acuerdo no fue la adecuada quedando *"que aprobó propuesta Contrato Honorarios 2015"*, y la idea del Concejo en la oportunidad era que fuera de manera permanente hasta que exista otro acuerdo que diga lo contrario.
Resulta que en el Depto. Salud no han querido pagar uno de estos beneficios porque el acuerdo dice 2015 y estamos en el 2016, por lo tanto, la idea es eliminar "2015" y puedan pagarse los beneficios a las personas a honorarios.

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb sugiere, pudiera corregirse y decir "a contar del año 2015".

- El Sr. Concejal Pablo Mena agrega, este tema lo expuse acá varias veces y la respuesta que da la Directora es que el acuerdo era para el 2015 y al verlo así tiene razón, por tanto dice – *no puedo autorizar pagar el 2016 porque ustedes aprobaron para el año 2015.*

- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza expresa, el espíritu del Concejo era otorgar esos beneficios y que se mantuvieran y además está contemplado en el presupuesto, por lo que se debe hacer la corrección.

El Presidente del Concejo señala, acogiendo la moción presentada por la Concejala Rathgeb, propongo corregir el Acuerdo y que diga "a contar del año 2015", **lo que someto a votación** :

- La Sra. Concejal Rosanna Rathgeb, apruebo
- El Sr. Concejal Ricardo Sanhueza, apruebo
- El Sr. Concejal Roberto Weidmann, apruebo
- El Sr. Concejal Eliecer Cerda, apruebo
- El Sr. Concejal Essio Guidotti, apruebo
- El Sr. Concejal Pablo Mena, apruebo

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda corregir ***ACUERDO N° 1 – DE*** *Sesión Ordinaria N° 119 - de fecha 22.06.2015*, donde dice *"que aprobó propuesta Contrato Honorarios 2015"*, quedando como se indica : **que aprueba propuesta Contrato Honorarios a contar del año 2015**, contemplando los siguientes beneficios:

- **Vacaciones** : 15 días en el año, fraccionables en días enteros
- **Licencias médicas** : Máximo 15 días acumulables en el año
- **Viáticos** : - Viáticos de faena $ 8.210 (máximo mensual de 5 viáticos al mes)
 - Viáticos fuera de la Comuna $ 15.000
 - Pernoctación $ 40.000
- **Permisos Administrativos** : 6 días en el año, fraccionables en medios días.
- **Observaciones** : - Tiene derecho a recibir aguinaldo
 - Término de contrato se debe informar con 30 días de anticipación

3) INFORME SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde (S) informa gestiones realizadas :

1. Se realizó ceremonia celebración "Día del Hospital" en el Hospital "Dr. Dino Stagno M.", a la cual asistimos.

Sigue en hoja N° 8.-

2. Se inauguró las 17° Olimpiadas Deportivas Estudiantil Traiguén, donde participaron alumnos de todos los Establecimientos Educacionales de Malleco, organizó el Daem en conjunto con la JUNAEB.
3. En la Casa de la Cultura se realizó ceremonia con motivo del "Día del Profesor"
4. Se presentó en el Anfiteatro de la Casa de la Cultura el Maestro Roberto Bravo (pianista), quien interpretó conocidas piezas musicales de artistas populares.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Informa la Sra. Secretaria Municipal (S)

Acuerdo N°1 : Se acuerda realizar reunión ordinaria de Concejo Municipal, el día 19 de octubre: Reunión en desarrollo.
Acuerdo N° 2 : Se acuerda adjudicación y firma de contrato "Mejoramiento Cementerio Municipal, comuna de Traiguén" : Se certifica a la Secplac.
Acuerdo N° 3 : Se acuerda iniciar el trámite de aprobación del Plan Seccional del Plan Regulador Comunal : Se certifica a la DOM.
Acuerdo N° 4 : Se aprueban modificaciones presupuestarias municipal – M$ 10.800, M$ 23.800, $ 125.000, $ 400.000, M$ 21.075 Y 4 200.000 : Se certifica a Depto. Finanzas.
Acuerdo N° 5 : Se acuerda aprobar la Modificación del Art. 40 de la Ordenanza Ambiental Municipal : Se entrega certificado a la Ingeniero Ambiental.
Acuerdo N° 6 : Se aprueba Beca Municipal pago matrícula $ 60.000, alumno Héctor David Montes Urbina : Se entrega certificado a la Asistente Social Maritza Oliveros – Dideco.

5) HORA DE INCIDENTES

Presenta la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb :

1.- Que se haga la exposición del UDEL de los 5 proyectos que él tiene comprometidos por contrato y que a la fecha de hoy, no conocemos; donde este Concejo ha sido burlado en reiteradas oportunidades porque siempre ha habido una excusa para que no se presente, tiene un manto protector; no se le debió autorizar vacaciones sabiendo que tiene temas pendientes.

Presenta el Sr. Concejal Pablo Mena :

1.- Reiterar y solicitar que se instale la estufa combustión lenta en la Estación Medico Rural de Reducción Contreras y he visto cuando he ido a la ronda médica y de verdad que es deplorable las condiciones de espera de los usuarios del sector, el inmueble es muy helado.

El Sr. Alcalde (S) señala, daré las instrucciones hoy día para que se instale a la brevedad.

Presenta el Sr. Concejal Ricardo Sanhueza :

1.- Veo que estamos sin cortinas en la Sala de Concejo ¿a qué se debe?, *respondiendo el Alcalde (S), las están lavando y lo está haciendo la Municipalidad en forma interna.*

Sigue en hoja N° 9.-

2.- Con respecto al triunfo del Club Deportivo The Chileans, Campeones Regionales Super Senior, ver la posibilidad que como Municipalidad se les haga un reconocimiento.

Presenta el Sr. Concejal Roberto Weidmann :

1.- En relación a la Empresa Transportes Kadima (Transporte Escolar), me gustaría saber quién es el representante legal de la Empresa.

2.- En Santa Cruz, me llamó la atención que en el local comercial Carnes Jano puso un toldo a una altura muy baja y una máquina de helados en la calle, lo que dificulta el tránsito de peatones, pido visita de Inspector y aplicar la ordenanza.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti agrega, también está el letrero en Hospedaje Sonia que no cumple con ninguna normativa, ubicado en Pérez con Lagos.

Presenta el Sr. Concejal Eliecer Cerda :

1.- Quisiera comentar un caso de vivienda, donde salió una información que tal vez pueda aclarar el Concejal Guidotti, ya que se acercó mucha gente a conversar conmigo porque ese Comité se inició conmigo y me preguntaron qué información se dio con respecto a la aprobación del subsidio.

- El Sr. Concejal Essio Guidotti explica, el Subsecretario comprometió por asignación directa para este año con Comités de Victoria y con los dos Comités - Agua Brava y Agua Viva de Traiguén de entregarles por asignación directa el subsidio en el mes de enero. Esto, porque hubo un acuerdo entre la Presidencia y los Parlamentarios de la Región, que como la Región de La Araucanía es la más pobre, se adelantaron todos los recursos para el mes de enero; por tanto, en base a esa información y considerando que eran los únicos Comités de Malleco que tenían aprobación técnica, el Subsecretario se comprometió con ellos en la entrega de los subsidios.

Presenta el Sr. Concejal Essio Guidotti :

1.- Utilización adquisición por convenio marco de ropa institucional del Depto. Salud y aprovechar de que está presente en la sala la Directora, pero me parece extraño, raro y muy abultado el presupuesto que se destinó - M$ 9.000 para 48 funcionarios de Salud, incluye botín, zapato y parka, un costo promedio de $ 195.000 por persona y justamente cuando fuimos a Didaico vi a funcionarios con indumentaria de marca Columbia y quiero saber cuál es la justificación de este gasto y si efectivamente necesitan este vestuario, por decirlo que alguna forma, de alta montaña y que no se condice con la función que realizan.

Lo otro, saber de qué ítem se sacó los M$ 9.000, considerando las necesidades que tiene el Departamento de Salud, se compró para los Centros Comunitarios CECOSF, Programa Mejoría de la Equidad, del Pri Lonko y varones y damas pertenecientes al Depto. Salud Municipal de la Comuna y por qué no se hizo antes, enero, marzo, recién se está haciendo en octubre.

El Presidente del Concejo pide a la Directora del Depto. Salud, tomar ubicación en la mesa de sesiones.

Sigue en hoja N° 10.-

La Directora plantea, ese presupuesto está establecido en el presupuesto del Depto. Salud y que aprobó este Concejo el año pasado, se compró parka, un poleron, una polera y zapato de terreno (entre $ 69.000 y $ 79.000). Se compró por convenio marco y me ayudó en este proceso don Carlos Díaz – Encargado Adquisiciones de la Municipalidad, no se compró antes porque mi encargado de adquisiciones estaba con mucho trabajo y si no lo hacía así los funcionarios se quedaban sin uniforme este año.

Esto se conversó con los funcionarios, tenía que ser ropa para terreno y en igualdad de condiciones para todos y con el logo institucional.

- El Sr. Concejal Guidotti señala, quiero que quede claro que no estoy diciendo que no a que se uniforme a los funcionarios, lo que estoy diciendo, es que encuentro que en un Departamento donde tenemos problemas con las rondas médicas, hace meses una estufa en Reducción Contreras que aún no se instala, no tenemos maestro ni presupuesto, se gaste la plata en vestimenta de marca, no me parece, más aún cuando tenemos funcionarios, aunque son de otra Departamento, de las áreas verdes que no tienen ropa de agua, que no tienen zapatos de seguridad para hacer su pega y que para mi igual son personas que merecen el mismo respeto que me merecen ustedes; por lo tanto aunque corresponda comprarles como dice usted, yo no comparto el despilfarro de recursos ya que cuesta cerca de $ 200.000 equipar a cada funcionario del Depto. Salud, cuando claramente hay otras necesidades y no gastar un presupuesto porque hay que gastarlo.
La invito a concentrarnos en lo realmente importante que son las rondas médicas y que es lo que más demanda la gente, ese es mi llamado Directora.

El Presidente del Concejo sugiere, ya que está presente la Directora del Depto. Salud, pido alterar el orden de la Tabla y pasar el punto 7); *lo que se autoriza.*

6) HONORARIOS DEPTO. SALUD (SILLON DENTAL)

El Sr. Alcalde (S) deja con la palabra a la Directora del Depto. Salud.

La Directora del Depto. Salud señala, en la reunión anterior informé este tema y que el traslado para el Sillón Dental era para la Posta de Villa Quilquén, en la oportunidad me pidieron que presentara 3 cotizaciones de personas de Traiguén y la verdad que no se hizo la votación por parte del Concejo aprobando el traslado del Sillón Dental y por tanto no se generó el certificado de acuerdo y por eso estoy acá hoy día.

El Alcalde (S) pregunta a la Directora ¿tiene las cotizaciones?, respondiendo la Directora, no, no las tengo todavía.

La Directora pregunta, el traslado del Sillón Dental a Quilquén ¿queda condicionado a la presentación de las 3 cotizaciones?.

El Presidente del Concejo señala, tiene que presentar las 3 cotizaciones, pensando que tiene que dar garantías de que el trabajo que se haga va a perdurar en el tiempo y no tengan problemas en el funcionamiento los profesionales y por lo mismo, sería bueno conocer las cotizaciones que usted tenga, entendiendo que el traslado del Sillón fue una decisión técnica y que eso no está en discusión.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sigue en hoja N° 11.-

El Alcalde (S) dejamos el tema pendiente a la espera de las cotizaciones y tomamos el acuerdo por ambas cosas en la próxima reunión.

7) INFORME LICITACIONES PUBLICAS

Informa la Secretaria Municipal (S):

Del 07 al 14 de octubre :

Adquisiciones Municipal :
Microtunel galvanizados e instalados
Adjudicado : Sociedad Comercializadora y de Servicios Ecobionas - $ 3.999.000

Construcción de Cancha de Futbolito Villa Alberto Levy
Adjudicado : Oscar Raúl Sepúlveda Sanhueza - $ 21.165.737

Adquisiciones Educación : No se realizaron adjudicaciones.

Adquisiciones DSM Traiguén :
Insumos e Instrumental Dental Depto. Salud
Proveedor adjudicado : EXPRO Sur S. A. - $ 2.303.483.-

Con este último tema, el Presidente del Concejo da por finalizada la reunión.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12:00 HRS.

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGION DE LA ARAUCANIA
CHILE

ACTA Nº 182, DIA 19.10.2016

ACUERDOS TOMADOS EN SESION ORDINARIA DE C.M/Nº 182

ACUERDO N° 1 :
El Concejo Municipal acuerda corregir ***ACUERDO N° 1*** *– **DE** Sesión Ordinaria Nº 119 - de fecha 22.06.2015*, donde dice *"que aprobó propuesta Contrato Honorarios 2015"*, quedando como se indica : **que aprueba propuesta Contrato Honorarios a contar del año 2015**, contemplando los siguientes beneficios:

- **Vacaciones** : 15 días en el año, fraccionables en días enteros
- **Licencias médicas** : Máximo 15 días acumulables en el año
- **Viáticos** : - Viáticos de faena $ 8.210 (máximo mensual de 5 viáticos al mes)
 - Viáticos fuera de la Comuna $ 15.000
 - Pernoctación $ 40.000
- **Permisos Administrativos** : 6 días en el año, fraccionables en medios días.
- **Observaciones** : - Tiene derecho a recibir aguinaldo
 - Término de contrato se debe informar con 30 días de anticipación

MIRIAM PEÑA ZOÑE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)